

El PP pide que Almería no sea “un centro del narcotráfico en España”

Reclama explicaciones al ministro Marlaska y “eficacia” contra el cultivo de marihuana en viviendas

LA VOZ

El presidente del Partido Popular de Almería, Gabriel Amat, y el secretario general, Javier A. García, mantuvieron ayer por la mañana una reunión con diputados nacionales, senadores, la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, la delegada del Gobierno andaluz en Almería, Maribel Sánchez, el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, el alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, y la vicesecretaria de Presidencia del PP de Almería, Rocío Sánchez, en la que se puso sobre la mesa la “enorme preocupación” de la dirección del PP ante el desorbitado crecimiento que se viene produciendo en relación con el cultivo ilegal de marihuana en viviendas durante los últimos meses en varios municipios de la provincia.

Desde el PP señalan que esta situación y la “falta de



Reunión de cargos institucionales y políticos, ayer, en la sede del PP. LA VOZ

Las iniciativas serán presentadas por diputados y senadores del PP

También critican que el subdelegado está “desaparecido ante este problema”

respuesta” de la Subdelegación del Gobierno para combatir el narcotráfico está provocando que Almería corra el peligro de convertirse en un centro de producción y narcotráfico en España, una situación “muy grave” a la que hay que poner freno.

Al subdelegado Por ello, el presidente del PP, Gabriel Amat, insta al subdelegado del Gobierno, Ma-

nuel de la Fuente, a actuar cuanto antes para evitar que esta situación vaya a más y pueda consolidarse.

El presidente del PP lamenta que hasta el momento el subdelegado haya estado “desaparecido a pesar de tener toda la responsabilidad en la lucha contra el narcotráfico”, por lo que pide una actuación más eficiente contra esta lacra por parte del ministro del

EL ÚLTIMO GRAN GOLPE, EN ROQUETAS DE MAR

La Guardia Civil desmantelaba la semana pasada por segunda vez un narcobloque en Roquetas de Mar e intervenía 5.135 plantas de marihuana, además de neutralizar 36 enganches ilegales a la red eléctrica y sellar la acometida a la red hídrica al edificio.

La operación se saldaba con la detención de dos personas por presuntos delitos contra la salud pública y defraudación de fluido eléctrico y la confección de siete actas por infracción administrativa por a la Ley 11/2003 de protección animal por el estado de algunos animales que se hallaban en las viviendas.

Interior y del Gobierno de la Nación.

Conflictos sociales Paralelamente, Amat señala que en las zonas afectadas se producen diariamente conflictos sociales motivados por los enganches ilegales que se utilizan para estas plantaciones, lo que provoca continuos cortes de electricidad que causan la indignación de los vecinos, quienes ya han salido en numerosas ocasiones a la calle para protestar por esta situación y pedir que se ponga fin a los cortes de luz de una vez por todas.

Finalmente, el presidente del PP reclama una mayor y más eficaz actuación por parte del Gobierno y señala que su partido presentará en los próximos días iniciativas de control en el Congreso y Senado para que el ministro, Fernando Grande Marlaska, explique las medidas que se van a adoptar para frenar esta situación tan preocupante.

LA IMAGEN



BOSQUET, EN LA EJECUTIVA NACIONAL DE CS

Marta Bosquet, presidenta del Parlamento y diputada almeriense, formó parte de la delegación andaluza que desplazó ayer a Madrid para participar en la reunión de la dirección nacional de Ciudadanos.

Junto a ella, llegaron a la sede de esa formación política el líder de Cs en la comunidad y vicepresidente de la Junta, Juan Marín, y el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda.

Enfermedades raras: alianza público-privada

Encuentro de trabajo entre la Diputación y la Fundación Poco Frecuente en Almería

LA VOZ

Diputación y Fundación Poco Frecuente han mantenido un encuentro con el objetivo de avanzar en la alianza sellada por la institución y esta entidad para emprender acciones que mejoren la calidad de vida de las personas que tienen una enfermedad denominada como rara, debido a su baja prevalencia entre la población.

La diputada de Bienestar Social, Ángeles Martínez, ha mantenido una reunión

con los responsables de la Fundación: María del Mar García y Miguel Ángel García, presidenta y vicepresidente de esta entidad que nace con vocación nacional y europea para visibilizar y promover la divulgación y el estudio de las enfermedades poco frecuentes.

“Productivo” La diputada ha calificado el encuentro como muy “productivo” ya que, como ha apuntado, “nos permite avanzar y profundizar en la colaboración que mantenemos con la Fundación. Ellos realizan un trabajo brillante e indispensable en la provincia para arrojar luz sobre estas enfermedades y, sobre todo,

ayudar a que mejore la calidad de vida de los pacientes y sus familias”.

La Fundación Poco Frecuente, que forma parte del Consejo Provincial de Familia de Diputación, ha dado a conocer sus tres principales líneas de trabajo en la provincia. Esta estrategia se sustenta en tres pilares fundamentales: fomento de la investigación, ayuda a las familias y acciones de sensibilización.

La presidenta de la Fundación ha detallado que la línea de investigación se divide, a su vez, en tres puntos clave. Uno de ellos reside en la colaboración con el Centro Genómico y Oncológico de Granada para estudios genéticos; el Proyecto ‘Hermes’, que se centra en los hermanos de pacientes y una tercera vía que consiste en un estudio de prevalencia y calidad de vida de las personas con enfermedades raras en la provincia para averiguar cuántas personas conviven con una enfermedad rara.

Más de 55.000 personas fallecieron en las listas de espera de la dependencia

El sector se encuentra en una situación «catastrófica» y de «retroceso», con 373.000 expedientes todavía sin resolver

DOMÉNICO CHIAPPE

MADRID. Esperaban la resolución de su grado de dependencia, pero murieron antes que su respectiva comunidad autónoma se pronunciara. Eran 21.000 personas que se deben sumar a otras 34.000 que no pudieron «ejercer sus derechos derivados» de su situación de dependencia, según el XXI Dictamen del Observatorio de la Dependencia, presentado ayer por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. El total suma 55.487 hombres y mujeres que fallecieron en 2020, la mayoría durante el confinamiento, antes de que el sistema les asistiera.

Un escenario «catastrófico», como lo definió ayer José Manuel Ramírez, presidente de esta asociación, en una rueda de prensa celebrada en Madrid. «Esto supone que diariamente fallecen más de 150 personas dependientes sin haber llegado a recibir prestaciones o servicios. La crisis ha hecho retroceder el sistema a años anteriores y no se ha contado con un refuerzo económico para las personas más vulnerables».

Los números se traducen en «dolor y sufrimiento». Y en muerte en un limbo asistencial. «El 79% de las personas que salieron de la lista de espera entre marzo y diciembre lo hicieron como consecuencia del fallecimiento de la persona pendiente de atención».



Una persona dependiente con su cuidadora. VALERIO MERINO

Pero todavía quedan más de 232.000 personas aguardando que sea aprobada su condición de dependiente para comenzar a recibir sus correspondientes prestaciones. Y «hay que añadir 141.556 expedientes que están pendientes de valoración». Cada expediente, una persona en si-

tuación de necesidad. En total, 373.800 sin una respuesta.

La covid-19 se cebó

Que el coronavirus se cebó en las personas dependientes se ratifica con las cifras del estudio. En residencias murieron 72.804 mayores, y con ayuda a domicilio,

otros 173.426. Es un exceso de mortalidad —cifrada en 26.340 dependientes— que pasa por debajo del radar de los datos oficiales. «Una muerte de cada tres es un exceso de fallecimientos. No se pueden atribuir directamente a la covid pero sí a circunstancias sanitarias deficientes», apunta.

Balance «agridulce» de la vicepresidencia de Asuntos Sociales

El dictamen sobre la dependencia en España se presentó al mismo tiempo que trascendía la renuncia de Pablo Iglesias a su vicepresidencia de Asuntos Sociales. Sobre su desempeño, el presidente de la Asociación de Directores de Servicios Sociales lo calificó de «agridulce». «Hubo un retroceso en las residencias. Haber inyectado recursos desde la dirección general del Estado le correspondía a él. Pero puede sentirse reconfortado por incrementar los presupuestos de dependencia en 600 millones de euros», dijo Ramírez.

La muerte de los mayores ha reducido las listas de espera. «De las 35.592 personas que la han abandonado entre marzo y diciembre el 87% lo ha hecho como consecuencia del fallecimiento de la persona pendiente de atención», especifica el documento. La situación es «terrorífica», sentenció Ramírez. «La mayoría de las comunidades autónomas están suspendidas, sólo aprueban ocho y con notable tres: Castilla y León, Andalucía y Galicia».

La esperanza está en el fin de la era de los recortes, que comenzaron en 2012. Para estos presupuestos se esperan 623 millones de euros, que permitirán que unas 100.000 personas se integren en el sistema, «siempre que los procedimientos de gestión sean ágiles, porque no es sólo una cuestión económica», aseguró Ramírez. «Confío en que lo que se ha visto en 2020 no sea una tendencia. Confío —abundó— en que esta fase de retroceso acabe en el momento en que empiecen a implementar el desarrollo del sistema de dependencia a partir de los nuevos fondos», apostilló.

El Vaticano recuerda a los curas que no pueden bendecir los matrimonios gays

DARÍO MENOR

ROMA. Los sacerdotes católicos no pueden bendecir los matrimonios gays. El Vaticano dejó ayer a mediodía clara su postura ante este espinoso asunto en un documento, publicado por la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), en el que se reconoce que en algunos ambientes eclesiales se están difundiendo estas prácticas motivadas por «la sincera voluntad de acogida y de acompañamiento» a los gays. El antiguo Tri-

bunal del Santo Oficio aclara ahora que no es posible bendecir uniones, aunque sean estables, que impliquen actos sexuales fuera de la concepción católica del matrimonio.

Con la nota publicada ayer, en la que el Vaticano asegura que no se impone ninguna discriminación a los gays sino que se trata de una «reclamación de la verdad del rito litúrgico», se responde a la polémica levantada el pasado mes de octubre, cuando en un documental el Papa abrió la puerta

a la aprobación de las uniones civiles entre personas del mismo sexo. Aquellas declaraciones provocaron una enorme polvareda y duras críticas por parte del sector eclesial más conservador.

La CDF entra en el debate cinco meses después con un 'responsus', un documento oficial que responde a una pregunta planteada: «¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?». La respuesta es clara y definitiva: «No». La nota está firmada por el prefecto de este 'ministerio' vaticano, el cardenal jesuita español Luis Ladaria, al que dio el visto bueno para la publicación el papa Francisco tras reunirse con él.

El texto recuerda que las bendiciones pertenecen «al género de los sacramentos» y que para ser



El cardenal Luis Ladaria. AP

«coherentes» con éstos hace falta «que aquello que se bendice esté objetiva y positivamente ordenado a recibir y expresar la gracia», algo que a ojos de la doctrina católica no sucede con los matrimonios gays. Dios, asegura la nota, «no bendice ni puede bendecir el pecado».

Pese a la puerta cerrada a este tipo de uniones, la CDF asegura que sí son posibles las bendiciones a los homosexuales «que manifiesten la voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios así como los propuestos por la enseñanza eclesial». Es decir, que vivan en la abstinencia sexual. Finalmente, el texto justifica su postura asegurando que la Iglesia «no dispone, ni puede disponer, del poder para bendecir uniones de personas del mismo sexo».



Palita ancha
semillero
20 MARZO



Rastrillo
semillero
27 MARZO



Palita estrecha
semillero
2 ABRIL



CADA SÁBADO EN TU KIOSCO

Horquilla
de mano
10 ABRIL



Rastrillo
de mano
17 ABRIL



Escarbador
pavimentos
24 ABRIL



Escarbador
31 ABRIL



CADA ENTREGA
POR SOLO

1'95
€

1ª ENTREGA
DE 20 DE MARZO

PALITA ANCHA SEMILLERO



Niños en una guardería juegan con sus maestras. MIREYA LÓPEZ

Un problema informático deja a las guarderías de Almería sin cobrar durante semanas

Desde el mes de enero los centros infantiles adheridos al programa de ayudas a las familias de la Junta no habían cobrado por problemas en el sistema informático

J. M.

ALMERÍA. Las Escuelas Infantiles de la provincia, adheridas al programa de ayudas a las familias, han estado con retrasos en el cobro por parte de la Junta de Andalucía, por problemas en el programa informático. Esta demora está relacionada, explica la administración autonómica, con la incorporación de la Agencia Andaluza de Educación (APAE) al sistema de información contable presupuestario (GIRO) de la Junta y los ajustes que ha requerido.

Las Escuelas Infantiles han estado desde el mes de enero con problemas de impagos que han estado provocando situaciones complicadas en los cen-

tros de trabajo y en los trabajadores del sector. Tras muchas quejas y protestas, estos días se está procediendo a los ingresos correspondientes, quedando pocas Escuelas Infantiles a las que les falte recibir esta aportación económica.

La Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía ha estado denunciando esta situación en la falta de pagos y es por ello que para evitar «la facilidad para los retrasos y otros muchos aspectos perjudiciales para los centros de primer ciclo de Educación Infantil» busca negociar un nuevo convenio con la Consejería de Educación.

El vicepresidente de CEI-A, José Luis Victorio, explicó que esperan «que la Consejería tenga voluntad de negociar un nuevo acuerdo en el que se modifiquen algunos elementos que son abusivos y desproporcionados y que asfixian a los centros».

Entre otros aspectos, los profesionales del sector solicitan la extensión de los gastos de gestión a las convocatorias extraordinarias, en las que se realiza

exactamente la misma gestión; y una compensación económica que incluya una contraprestación por la disponibilidad de las plazas no ocupadas, asumiendo el riesgo de la desocupación, conjuntamente administración y entidad colaboradora, especialmente en estos momentos en los que las vacantes han incrementado notablemente como causa de la crisis sanitaria.

Desde CEI-A confían en un cambio de postura por parte de la administración autonómica porque sino «se pondría en peligro, seriamente, la actual red de escuelas infantiles adheridas, que cuenta con 10.000 profesionales y algo más de 70.000 alumnos en toda Andalucía».

Por otra parte la Junta de Andalucía ha anunciado que más de 1.700 escuelas infantiles de las algo más de 1.900 que componen la red de centros privados adheridos al programa de ayudas a las familias ya han suscrito el convenio con la Consejería de Educación y Deporte para la próxima escolarización, lo que supone un 90% del sector.

Curso para conseguir el éxito en los trabajos académicos

J. M.

ALMERÍA. Del 9 de abril al 8 de mayo se va a celebrar el curso Desarrollo de la Competencia Comunicativa en el Ámbito Académico, con el que se pretende dar a los estudiantes las herramientas necesarias para adquirir destrezas fundamentales para el éxi-

to en comunicación escrita y oral ayudándole así «a conseguir el éxito en sus trabajos académicos», ha explicado María del Carmen Quiles, directora del curso y vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura.

Está dividido en tres módulos y que también permitirá a los estudiantes reconocer con

facilidad los tipos de texto académico y sus características, se tendrá una visión certera de la norma gramatical y las convenciones de uso formal de los textos, y se disfrutará de las destrezas necesarias en cada paso del proceso completo, o sea, planificar, redactar y revisar.

El curso va a ser impartido en formato on-line en su totalidad, tendrá una duración de 30 horas, con el reconocimiento de 4 créditos ECTS por la Unidad de Postgrado y Formación Continua de la UAL.

EL EJIDO

La Mesa de Empleo y Discapacidad diseña su próxima hoja de ruta

● Todos los agentes que participan en este órgano, con la edil Delia Mira a la cabeza, se reúnen para analizar sus nuevas acciones

Redacción

El Ayuntamiento de El Ejido acogió recientemente una reunión telemática de la Mesa de Trabajo Empleo y Discapacidad, con el objetivo de impulsar nuevas acciones que continúen mejorando y promoviendo la integración social y laboral de este importante colectivo del municipio.

El encuentro telemático estuvo presidido por la edil responsable de Servicios Sociales y Mujer, Delia Mira, y contó con la presencia

Mira insiste en la importancia de poner "todos los recursos" al alcance del colectivo

del jefe de área de Servicios Sociales; la jefa de Unidad de Personal; además de técnicos municipales; representantes de grupos políticos de la Corporación Municipal y de las Juntas Locales y responsables de las asociaciones ONCE, Activa Tu Ocio, AXDIAL, Murgi, El Timón, ALTEA, Down El Ejido, Cruz Roja, Soy Especial y Qué, Alfiel, ASPRODESA, FAISEM y ASPERGER, además de la Unidad de Salud Mental.

En esta reunión de trabajo se abordaron y debatieron aquellos aspectos que más preocupan a este colectivo de cara a favorecer su plena integración, siendo el empleo una cuestión de primer orden. Además, la concejala tomó buena nota de todas las propuestas y sugerencias realizadas en esta materia por parte de los participantes en la reunión.

Delia Mira califica el desarrollo de esta mesa como "muy fructífero" ya que "constituye un relevante foro de análisis y puesta en común de ideas para seguir trabajando en beneficio de una sociedad más justa e igualitaria".

La responsable local insiste en la importancia de "poner al alcance de este colectivo todos los recursos de los que disponemos como Administración Local para contribuir así a mejorar la empleabilidad como pieza clave para favorecer su autonomía y bienestar". Mira recuerda, por tanto, "el importante compromiso municipal que existe por seguir impulsando programas que favorezcan la formación, la adquisición de destrezas y habilidades y la experiencia profesional de estas personas".

Durante el transcurso de la reunión se realizó un balance de los excelentes frutos que se están obteniendo de la puesta en marcha



Imagen de archivo de la edil de Servicios Sociales, Delia Mira.

Programa REMUS y Plan ERACIS

Durante la sesión de la Mesa se aludió al Programa REMUS al que, en la actualidad, se encuentran adheridas un total de 26 empresas de la zona. Mira incide en "la gran sensibilización del sector empresarial del municipio, ya que cada vez son más aquellas que, además del cupo obligatorio de contrataciones que exige la ley, adaptan sus puestos de trabajo al perfil y en especial de aquellas personas que se encuentra en situación de vulnerabilidad con la flexibilización en los horarios, además de algunas adaptaciones técnicas". Otra de las herramientas con las que cuenta el gobierno local es

el Plan Local de Zonas Desfavorecidas (ERACIS), desde el cual se han activado todos los servicios de empleo en cada una de las zonas de intervención como uno de los ejes fundamentales del Plan. A través de este programa se llevan a cabo actuaciones sociolaborales con los participantes residentes en dichas zonas, entre los que se incluyen aquellas personas con discapacidad, a los que se les presta atención social, además de elaborar conjuntamente con ellos un itinerario de inserción en el mundo laboral que les permita mejorar sus situaciones personales y familiares.

de recursos como el Plan de Empleo del Ayuntamiento, que incluye todas las actuaciones realizadas en el marco del Plan Aire que, financiado con fondos de la Junta de Andalucía y del Fondo Social Europeo, ha permitido que cinco personas con discapacidad, entre los 18 y 29 años, y otras cinco, entre los 30 y 45 años, hayan podido realizar sus prácticas en puestos relacionados con conserjerías de centros escolares y de pabellones municipales, siempre tutelados por personal municipal.

Una formación que se ha completado con la realización de talleres de Orientación Laboral, que han incidido en la búsqueda de empleo, elaboración de currículum o el diseño de itinerarios personalizados de inserción, entre otros contenidos.

Recepción al joven José Luis Escobar por su brillante expediente académico

El premio Fin de Carrera de la Universidad de Deusto ha decidido desarrollar su carrera en el municipio

Redacción

El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, junto a la concejala de Educación y Cultura, Julia Ibáñez, recibió en el Ayuntamiento a José Luis Escobar Castañeda, quien ha sido reconocido con el premio Fin de Estudios de la fundación Kutxa Bank y el premio Fin de Carrera de la Universidad de Deusto. Un reconocimiento

que le llega tras haber conseguido ser el mejor expediente académico de su promoción en el grado de Administración y Dirección de Empresas y una de las mejores trayectorias universitarias de San Sebastián.

Góngora felicitó al joven ejidense que, con 22 años, ha logrado brillar entre los mejores estudiantes de su promoción, "un hecho que, como alcalde, me enorgullece y que, sin duda, es fruto de mucho trabajo, esfuerzo y dedicación; unido a su gran capacidad. Además, constituye todo un ejemplo en cuanto a los valores que deben de perpetuarse entre nuestros jóvenes".

Durante la charla, los representantes municipales pudieron conocer cuáles son las aspiraciones de José Luis Escobar. Góngora valora "muy positivamente" que, pese a realizar sus prácticas en reputadas filiales internacionales con sucursal en nuestro país y tras recibir numerosas ofertas profesionales, haya decidido dedicarse al negocio familiar, convirtiéndose en director adjunto de 'Escobar & Castañeda', una empresa situada en Las Norias.

El alcalde muestra su satisfacción por la decisión del joven "que, como otros muchos, han optado por desarrollar su carrera profesional en el municipio;



Góngora y Escobar.

contribuyendo así con sus conocimientos y aportaciones al desarrollo y progreso económico y social de nuestra ciudad". En esta línea, el regidor ejidense recalca que "El Ejido es un municipio de personas emprendedoras, entusiastas y que, como Escobar, apuestan por perpetuar el puesto que ostenta en cuanto a crecimiento, innovación y desarrollo".

Cabe destacar que este brillante joven cursó sus estudios en un instituto del municipio, donde finalizó el Bachillerato con Matrícula de Honor, siendo reconocido como uno de los mejores oradores en varios torneos nacionales y donde presentó, junto a sus compañeros Marina Mendicutte y Ainara García, un ambicioso Trabajo Fin de Grado con el que revolucionar el sector agrícola a través de la venta online del género.

SOCIEDAD

Más de 55.000 dependientes mueren sin ser atendidos en el año del Covid

● El Observatorio Estatal para la Dependencia advierte de un exceso de mortalidad de 52.835 personas ● El 80 % de los que salieron de la lista de espera lo hicieron por fallecimiento

Efe MADRID

La lista de espera de la dependencia se redujo en 2020, pero a costa del aumento de personas fallecidas en el año de la pandemia: murieron 55.375 personas –152 al día– esperando un servicio al que tenían derecho o una respuesta de la Administración y siguieron desatendidas otras 232.243 personas.

El total de dependientes fallecidos durante 2020 ascendió a 248.751 personas, según el balance del Observatorio Estatal para la Dependencia en el año del Covid, que advierte de un exceso de mortalidad de 52.835 personas, sien-

do abril el mes más crítico en muertes, seguido de marzo y diciembre.

“Ha sido un año de retroceso marcado por la pandemia, ha sido terrorífico, de muchísimo dolor, sufrimiento y muerte”, explicó el presidente del Observatorio, José Manuel Ramírez, en la presentación de esta evaluación, quien lamentó que “uno de cada cuatro dependientes fallecidos estaba en la lista de espera”. “Miren este dato terrorífico: cerca del 80% de las personas que salieron de la lista de espera entre marzo y diciembre lo hicieron por fallecimiento, para vergüenza de los gobernantes”, aseveró.

Casi siete de cada 10 personas desatendidas, que siguen en la lista de espera, viven en Cataluña (73.386), Andalucía (56.534) y Madrid (28.494). El sistema registra un total de 1.124.230 dependientes, a 31 diciembre de 2020.

“El impacto del Covid-19, el complejo procedimiento a veces inmisericorde y que la vicepresidencia de Derechos Sociales no incrementó el presupuesto ni un solo euro nuevo en el año 2020 han sido los principales motivos de ese retroceso”, señaló Ramírez.

Sobre la decisión de Pablo Iglesias, responsable de ese departamento, de abandonar el Ejecutivo, reconoció tener un “sentimiento

agridulce”, por esa falta de inversión en 2020 “cuando más se necesitaba”, pero “dulce” por la aprobación de 600 millones para 2021 que permitirán reducir la lista en más de 100.000 personas y revertir los recortes desde 2012.

Sólo en abril se registraron 34.977 personas fallecidas, un 113,4% más de lo esperado, superando al mes anterior, en el que hubo 25.244 fallecimientos, indica el informe.

De los casi 250.000 fallecidos, el 80,7% tenían más de 80 años, el 14,8% entre 65 y 79 años y un 4,4% menos de 65 años. La mortalidad ha afectado más a mujeres que a hombres, sobre todo a las de

más de 80 años, con 107.401 mujeres fallecidas y 60.281 hombres.

Se registraron 72.804 fallecimientos de personas atendidas en residencias; entre ellas, el exceso de mortalidad por el Covid-19 se estima en 26.340 personas.

De los fallecidos en espera, 21.005 no tenían resolución y 34.370 habían sido reconocidos como dependientes pero no disfrutaban de prestaciones.

De las personas que siguen en la lista, cuatro de cada diez son dependientes más graves (grados III o II). Hay que añadir 141.556 expedientes pendientes de valoración, con lo que la desatención supera las 370.000 personas.

Pekín sufre su peor tormenta de arena en una década

Visibilidad de menos de un kilómetro, calles prácticamente vacías y una espesa niebla de color marrón que parecía envolverlo todo: Pekín vivió ayer su peor tormenta de arena en una década que, además, disparó los ya altos niveles de contaminación. La apocalíptica estampa, que no se veía desde hace años, provocó la suspensión o la cancelación de cientos de vuelos mientras que las autoridades aconsejaron a los residentes que se quedaran en casa y a los conductores que tomaran precauciones por la mala visibilidad. La tormenta se originó el domingo en la vecina Mongolia, donde hasta ahora dejó 10 muertes y cientos de desaparecidos. En la imagen, un hombre pasa ante una Ciudad Prohibida envuelta en polvo.



WU HONG / EFE

La pandemia provoca una caída del 10% de las denuncias por violencia machista

Efe MADRID

La pandemia ha tenido un impacto muy importante en los indicadores de violencia de género: las denuncias cayeron un 10,31% en 2020 y las órdenes de protección descendieron un 11,94%, si bien las sentencias condenatorias volvieron a marcar un nuevo máximo

al representar el 73% del total, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ hizo público ayer su informe anual sobre violencia machista relativo a 2020, que resalta que se presentaron 150.785 denuncias por violencia de género,

un 10,31% menos que en 2019 –17.325 denuncias menos–, que el número de víctimas bajó un 9,73% hasta las 145.731 y que se dictaron un 11,94% menos de órdenes de protección.

“Este importante descenso en los principales indicadores de la violencia de género es consecuencia directa de la crisis sani-

taria y, especialmente, de los meses de confinamiento”, explicó el observatorio.

Su presidenta, Ángeles Carmoña, destacó que estos descensos no pueden llevar al optimismo, “pues no equivalen a un descenso real en el número de casos de violencia machista, sino que pone de manifiesto las dificultades

añadidas que las víctimas han tenido para denunciar a sus agresores. Por encontrarse en casa bajo el control constante de sus agresores, por dudas sobre si podían o no salir, por el miedo a que les pasara algo a sus hijos e hijas, más de 17.000 mujeres dejaron de denunciar el pasado año”.

El órgano de gobierno de los jueces matizó que pese a la disminución de cifras absolutas, los indicadores se mantuvieron en niveles muy similares a los de 2019: proporción de denuncias presentadas por la víctima, condenas y órdenes de protección acordadas.